


<b>R.MG.01-POLÍTICA DE CALIDAD MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN</b>	<b>REV.03</b>	
--	---------------	---

TRAZADO DE CARRETERAS Y OBRAS HIDRÁULICAS desarrolla su actividad en los ámbitos de:


ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA.

Los principios que rigen la gestión de la empresa son:

- La mejora continua del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio ambiente y Prevención.
- La permanente revisión de los procesos internos y sus riesgos con el fin de satisfacer en todo momento los requerimientos de sus clientes.
- Un comportamiento ambiental responsable con el entorno y la sociedad, asumiendo los riesgos inherentes a su actividad y gestionándolos.
- Un comportamiento adecuado y responsable en lo referente a prevención de accidentes y a la seguridad, protección y salud de las personas que proporcione condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de los riesgos laborales analizados, lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

Los compromisos asumidos por toda su organización, coherentes con estos principios son los siguientes:

- Implementar, gestionar y mantener un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio ambiente y Prevención, que garantice dicho cometido.
- Cumplir con los requisitos establecidos en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 45001:2018
- Establecer objetivos y metas de calidad, ambientales y de seguridad que permitan conocer, controlar y mejorar nuestros procesos, así como prevenir y minimizar los riesgos ambientales y laborales propios de las actividades que desarrollamos, incluida la eliminación de peligros para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Reducir y optimizar el consumo de recursos naturales como aportación a la preservación del entorno.
- Implementar, actualizar y revisar periódicamente los medios de intervención y los planes de respuesta a incidentes, especialmente diseñados para hacer frente a los diferentes tipos de accidentes.
- Cumplir con la legislación, reglamentación aplicable y requisitos suscritos por la organización.
- Actuar ante las incidencias significativas tanto de calidad como ambientales y de seguridad, aplicando las acciones correctivas, preventivas o de mejora que procedan para eliminarlas, verificando su eficacia.
- Propiciar la formación, participación y sensibilización de nuestro personal, incluyendo cuando sea factible a clientes, proveedores y otros

<b>R.MG.01-POLÍTICA DE CALIDAD MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN</b>	<b>REV.03</b>	
--	---------------	---

colaboradores, en el conocimiento y respeto a estos principios, fomentando una cultura de cumplimiento normativo, compromiso y aprendizaje continuo.

- Colaborar con entidades públicas, empresas de nuestro entorno y otros grupos interesados en actuaciones a favor de la protección y conservación del medio ambiente.
- Inculcar a todos los miembros de TRAZADO DE CARRETERAS Y OBRAS HIDRÁULICAS, la importancia de ser conscientes de su rol y responsabilidad personal en el desempeño de sus funciones y en el desempeño del Sistema de Gestión Integrado. Exigiendo al mismo tiempo mostrar disciplina en lo referente a prevención de accidentes y daños provocados deliberadamente, en la protección de la salud y del medio ambiente y en la calidad del servicio, teniendo en cuenta además las expectativas de los grupos de interés. En este sentido, se incluye como compromiso también la consulta y participación de los trabajadores en cuestiones de seguridad y salud de los trabajadores y si aplica, los representantes de los trabajadores.

La Dirección se compromete para que esta Política de Calidad, Medio ambiente y Prevención sea entendida, asumida y aplicada en toda su organización asignando los recursos necesarios para ello y a revisar periódicamente su contenido para adaptarlo a la naturaleza de las actividades desarrolladas presentes y futuras, y de sus impactos ambientales que puedan generarse.

Estos principios forman parte de la estrategia general de la empresa.

Murcia, 10 de Febrero de 2020